DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Bogotá D.C., OCTUBRE de 2021 DOCUMENTO DE COBRO No 009

Yo, ADRIAN FERNANDO RODRIGUEZ GUZMAN, identificada con la cédula de ciudadanía 80.751.002 de **BOGOTÁ D.C.**

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJÉRCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$2.722.000
Valor en letras:	**DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.**
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO **DOCENTE DE MATEMÁTICAS** DEL COLEGIO DE BACHILLERATO PATRIA DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. **122-CELIC-2021.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	ADRIAN FERNANDO RODRIGUEZ GUZMAN
Identificación:	CC 80.751.002
Lugar de residencia:	BOGOTÁ D.C.
Dirección:	CRA. 12B 54 24 SUR
Teléfonos:	305 7406626

FIRMA